



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Igv y Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los  
Milagros, Ventanilla 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTOR:**

Torres Llanos, Hubert Fernando (ORCID:0000-0001-5807-0499)

**ASESOR:**

MG. Genaro Edwin Sandoval Nizama (ORCID:0000-0002-9684-9935)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**CALLAO – PERÚ**

2020

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada principalmente a Jehová quien es mi ayudante inmaterial, mi acompañante legal. A mis papás, que con empeño, resignación y cariño me ayudan a cumplir mis metas. Su instinto de cada uno, ha sido fundamental durante mi desarrollo diplomado, y gracias a ellos, es por la cual me reunieron en esta señal trascendente de mi prospección sindical

## **AGRADECIMIENTO**

Empiezo agradeciendo a Jehová quien es mi vigor y lazarillo en mi recorrido. Agradezco a mis padres por educarme con valores y cuyo empeño constante han impulsado mi carrera gremial. Agradezco a cada uno de mis maestros que me ha brindado su legislación y principios en todo mi curso docente y listón mi reconocimiento a la facultad César Vallejo, mi ánimo mater, por abrirme la puerta de su seno verificado para mis estudios sindicales.

## Índice de contenidos

Caratula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	12
3.2. Categoría, Subcategoría y matriz de categorización.....	13
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.....	14
3.4. Método de Análisis de datos.....	19
3.5. Aspectos Éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	20
4.1. Resultados.....	20
4.2. Discusión.....	29
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	34

## RESUMEN

El coetáneo cometido de exploración tiene como neutral acostumbrado medir el apego entre IGV e ingresos Tributarios en el núcleo comercial refinado de los Milagros, mirilla 2020 lo cual implicó el rastreo de fuentes de documentación científica para su respectivo ajusticiamiento. La deducción dañada fue hipo decente razonable con un encuadre cuantitativo, de segmento aplicada, con un grado correlacional y diseño no empímultimillonario transversal. La consolidación de observación estuvo constituida por los comerciantes del núcleo comercial señor de los Milagros, ventana (de la nariz) y la señal establecida fue de 30 personas. Como herramienta de perforación se realizó un experimento, el cual fue pulcro por 24 preguntas en escalera de Likert, posteriormente, se procedió a analizarlo mediante el proyecto estadístico SPSS 25. todavía, se utilizó la investigación estadística de spearman para hacer el análisis de los datos aberrante idos mediante las encuestas a los mercados en prospección, según la cuestionario de correlación de la rho de spearman de las variables generales se verifica que existe una correlación positiva alistamiento 0.756, además se verifica que el grado de significancia es de 0.001 lo cual es menor al 0.05 planteada en la análisis, quiere evidenciar que se debe rechazar la hipó instrucción nula (H0) y tolerar la hipó proclamación alterna (H1). por consiguiente, se afirma que el IGV tiene afinidad directa con los beneficios tributarios del centro comercial cumplido de los Milagros, ventanilla 2020.

**Palabras claves:** IGV y Beneficios Tributarios

## ABSTRACT

The contemporary task of exploration is customary neutral to measure the attachment between IGV and Tax revenues in the refined commercial nucleus of Los Milagros, sight 2020 which implied the tracking of sources of scientific documentation for their respective execution. The impaired deduction was reasonable hypo-decent with quantitative, segment-applied framing, correlational grade, and cross-over non-empimillion-dollar design. The consolidation of observation consisted of the merchants of the commercial nucleus Señor de los Milagros, window (of the nose) and the established signal was of 30 people. As a drilling tool, an experiment was carried out, which was neat by 24 questions in Likert ladder, later, it was analyzed using the SPSS 25 statistical project. Still, spearman's statistical research was used to perform the data analysis. aberrant gone through surveys of prospecting markets, according to the correlation questionnaire of the spearman rho of the general variables it is verified that there is a positive correlation of enlistment 0.756, in addition it is verified that the degree of significance is 0.001 which is lower at the 0.05 raised in the analysis, he wants to show that the null hypo-instruction (H0) must be rejected and the alternate hypo-proclamation (H1) must be tolerated. Consequently, it is stated that the IGV has a direct affinity with the tax benefits of the fulfilled commercial center of Los Milagros, window 2020.

**Keywords:** IGV and Tax Benefits

## I. INTRODUCCIÓN

La auténtica incumbencia de exploración diplomado Igv e ingresos tributarios en el centro comercial educado de los Milagros, ventanillo 2020 con neutral en evaluar el parentesco entre IGV y beneficios Tributarios en el núcleo comercial caballeresco de los Milagros, narina 2020. Esta prospección tiene como clase de investigación descriptiva con encuadre cuantitativo.

El gravamen necio respecto a cada calculo colaborador es el valentía conseguido de emplear la arbitrio del tributo sobre la almohadilla impositiva, comprendido por la juicio de la petición en la venta de servicios, el completo de la recompensa en la protección o insistencia de capital, el ceremonia de la casa en los convenios de la arquitectura, la límite obtenida en la reclamación de inmuebles descalificados la estimación del huevería y la valía de aranceles más la honestidad y tributos que influyan este cálculo en las importaciones.

El IGV por ecuánime es una contribución que grava múltiples operaciones manufacturado en almohadilla al razonamiento del parecer añadida, bajo la técnica de malversación, implantado como técnica de derivación la almohadilla económica, lineal en que el juicio añadida se triunfó a través de la representación, entre las demandas y las ofertas efectuadas en el ciclo.

El reclamo al consumo bajo la lógica del parecer adicionada tiene sus principios en Alemania en 2015 (Verelte Umsatzsteuer). Aun cuando, no era acaso hasta 2014 se propuso en el ámbito admitido en Francia (Taxe sur la valeur ajoutée) más tarde de varios intentos de ingresarlo en el Japón mediante la dirección de especialistas estadounidenses enfocados por el maestro Shoup, cuya propaganda era solucionar progresos a la enseñanza tributaria japonesa. En 2016 la población europea adquirió dicha lógica impositivo, de tal riqueza que, al momento, de las naciones participantes de la OCDE, nada más tres no lo han atraído aún, entre estos los E.E.U.U.

Desde el 2018, la batiente en la valor noble del bando devoto Nª 190, se comienza a poner en costumbre una vinculación habitual al consumo organizado soez la técnica de la decisión aneja, con un mecedora acostumbrado de 16% (además de varias tasas específicas para diversos artículos – que oscilaban entre el 10% y 30%), y una hipoteca selectiva al consumo, estructurado como un balancín monofásico artículo a nivel de época fabricante, estructura arancelario que se mantiene efectivo hasta el conmemoración.

Por lo pasada, las ganancias tributarias desaprovechan la mercadería ya que los contratiempos complican el prisma de los micro y pibeños empresarios, por consiguiente, no cavilan a las ganancias tributarias como un anuncio para formalizarse, riqueza simplemente ven un desasosiego más, anulando así la ofrenda que les reconocen. Jiménez, A (2016). Nos dice:

“Son los fundamentos de observación, caza y valuación de las ideas llamadas y las calidades para asegurar la propagación de los resultados de los proyectos calificados, sin ofensa del empecinamiento de las normas sobre feudo literario y que igualmente penderán de mecanismo de guripa de la inversión del capital”. (pag.720).

Los beneficios tributarios son fundamentales, no los comprenden, lo cual nos hace especular en que es muy ideal pujar los artefactos de éxito y petición de los beneficios tributarios y todas las bondades o ventajas que otorgan: no hacer muchos trámites para declarar impuestos, no trasladar libros de contabilidad en el fortuna del flamante RUS, por ordenamiento, por exceptuar solo algunos ingresos que alivian el malestar que origina la burocracia y que son los que más interesan a muchos micro y escuincleños empresarios.

Los beneficios Tributarios son en ingenuidad encargo en cuenta o no por los micro y chicoños empresarios para clarificar su oficina. Potes tamos cerrar en que los beneficios tributarios no surten el artículo deseado porque diversas complicaciones o factores adversos



Todavía, pudimos identificar que los micro empresarios, sobre todo, no tomaron en cuenta carencia fruto impositivo cuando pensaron en la solución de formalizarse, en cambio, que les reconocen cualquiera decisión a los beneficios tributarios.

Ante ello es necesario llevar acabo la presente investigación que tendrá como destino Calle 12, Ventanilla 07036, Distrito, Ventanilla, Departamento, Lima, Perú, El Centro Comercial Mercado Señor de los Milagros, se dedica vender artículos de primera necesidad, ropa, tecnología, carnes, etc. a precios cómodos y de buena calidad, donde sus principales productos de fabricación son los polos, pantalones, medias, calzones, calzoncillos, minifaldas, sostenes, chalinas, cafareñas, guantes, blusas, correas, gorritos, zapatos, zapatillas, botas, tacos, entre otros para mujeres y hombres, tiene como principales mercados nacionales (gamarra) y otros.

IGV es un conjunto de impuestos que está agarrado a todo modelo de oferta, es una estimación adherido al valor de un activo o un bien, esta entrega se da una vez llevada a cabo la operación económica o ya está incorporada en la transacción de oferta. Cuando se realiza un estudio en el mercado puede realizar sus operaciones con mayor eficacia y teniendo como resultado un óptimo beneficiando para los mercados y para los consumidores finales. Para la investigación se utilizó una encuesta mediante donde se pudo recolectar datos de los comerciantes del mercado Señor de los Milagros lo cual nos resolvió muchas dudas bastante en sus experiencias laborales. Además, nos determina la relación que existe entre IGV y Beneficios Tributarios, cuya información será utilidad para otras entidades que tengan problemas similares o realicen otras investigaciones.

En una investigación científica, se tiene que formular pregunta de investigación ya que esta pretende responder el objetivo de estudio o la problemática que queremos resolver, es por ello la importancia es

fundamental, para el trabajo, sin embargo, para formular la pregunta se emplea se expresa: ¿Cuál es la relación entre IGV y ganancias Tributarios en el núcleo comercial galante de los Milagros, trampilla 2020?, así mismo las específicas: ¿Cuál es la relación entre IGV y complementariedad de los ganancias Tributarios en el núcleo comercial hidalgo de los Milagros, postigo 2020, ¿Cuál es la afinidad entre IGV y coordinación ingresos Tributarios en el centro comercial cumplido de los Milagros, trampilla 2020?.

La investigación elaborada nos presenta el problema general: ¿Cuál es la relación entre IGV y ganancias Tributarios en el centro comercial cortés de los Milagros, postigo 2020 y también tenemos los problemas específicos: ¿Cuál es la afinidad entre IGV y Complementariedad de los ganancias Tributarios en el centro comercial refinado de los Milagros, trampilla 2020, ¿Cuál es la afinidad entre IGV y Coordinación de los beneficios Tributarios en el centro comercial valeroso de los Milagros, ventanillo 2020. Este cambio del estudio ayuda a que el mercado educado de los Milagros tome en cuenta en sugerir IGV y ganancias Tributarios en adonde distintos procesos otorgarán el progreso del bazar generando más utilidades y brindando un servicio de calaña.

Por lo tanto, esta investigación puede servir para todos los individuos que quiera apoyarse con una herramienta de solucionar múltiples inconvenientes que se muestran en el presente las operaciones de múltiples tipos.

## II. MARCO TEÓRICO

### **Antecedentes Nacionales**

Vílchez (2014). “Los métodos de percepción previsto del IGV como fundamento para ratificar la ejecución de las cargas impositivas de las entidades mercantiles del departamento de Huaura”. Las técnicas de percepción prevista del IGV como apoyo intervienen en la ejecución de los compromisos tributarios de las entidades mercantiles de la región de Huaura, por cuanto determinan una sucesión de resoluciones, articulaciones y prácticas que demandan la responsabilidad de las imposiciones enlazadas a los procedimientos de percepción que han sido inventadas e impulsadas por la nación como demandante arancelario en valor a que desempeña su autoridad impositiva, por lo que deben ser notables en toda su extensión toda vez que los contribuyentes impositivos en la elaboración de sus ocupaciones resultan utilidades impositivas por la característica de carga a la adquisición que deben ser designadas y abonadas de forma apropiada, tomando en consideración la regularidad mensual del canon emparentado a las Ventas y las articulaciones que determinan dichas estructuras.

Los métodos de ensimismamiento previsto del IGV como alegoría para aprobar la ahorcamiento de las cargas impositivas de las entidades mercantiles del departamento de Huaura respecto a la contemplación impositiva, por cuanto el gobierno en el interior de su potestad contributiva para llevar a cabo práctico el abono de los tributos por ingrediente de los contribuyentes impositivos puede suscitar, aleccionar y efectuar articulaciones para roborar que la jefatura concluido de una componente de los valores que conformen el abono de un petición tenga como fin único y final el abono de los mismos anta la delegación, manteniendo con ello la concepto impositiva que tolerará arbitrar de los haberes económicos requeridos para llevar a cabo con la asistencia de oficios en compostura de la localidad en términos y fundamentales como trivio, enjuague, predios, comunicaciones, etc.

Los métodos de percepción previsto del IGV como fundamento para ratificar la ejecución de las cargas impositivas de las entidades mercantiles del departamento de Huaura, respecto al alargamiento de la base impositiva, por cuanto determina políticas, métodos y articulaciones que disponen aplazar la base impositiva para que todos los deudores abonen los impuestos que les concierne, descartando la querrela alevé entre protocolarios e incumplidores, cubriendo a los minoristas fabricantes, siendo adaptable a los procedimientos consignado con expresión tributo, por el cual los individuos exigidos sustraen una representación del audacia de reclamo de activos o prestación de asistencias y abonarlos en las cuentas corrientes del banco de la vivienda. De esa manera disminuyendo el enredo fiscal de muchos ciudadanos en la nueva.

Cerdán (2015). “exploración de la solicitud de sustracciones y su magnitud en el monto referente como dotar para enfrentar en el incumplimiento en el área arranque de hipoteca por adoquinado – Lambayeque – 2013”. Lambayeque, Perú. Las decisiones, ingrediente de oposición en la vivo ocupación de sondeo han sido corroboradas por la sagacidad fiscal, debido al fallo por ingrediente del contribuyente al momento de hacer las correspondientes sustracciones a los activos y asistencias que se presentan planteados soez política impositiva.

Unísono a los registros de conceptualización de los tributos en el área arranque de peso por asfalto se puede entender el aumento del área respecto a lo recolectado por la administración impositiva. En el transcurso de cinco épocas antiguamente de la imaginación de la carga de sustracciones se recolectaba una media de 2.5MM de tributos, ya en el año 2014 la vivienda recolecta se acrecentaba a 3.3MM, llegando a los 18 millones para el año 2013.

Uno de los motivos que producen el incumplimiento son la gran complejidad de obligaciones que solicita la gestión Impositiva para acreditar sus procedimientos y llevar a cabo con el guano de sus tributos.

La repercusión del monto similitud en el entorno de sustracciones no es tan práctica, esto se debe a que en muchas ocasiones éste es prominente a lo que en verdad percibe el abastecedor como abono por la subasta brindada y en almohadón la cual se desarrolla la sustracción, disminuyéndole liquidez y armonía para la lapidación de sus procedimientos diarios.

Conveniente a los productos obtenidos de las reuniones se puede cronometrar que el expediente de sustracciones ha sido un gran acoplamiento para puntualizar acciones de débitos y generando un fondo para el guano de sus responsabilidades impositivas.

El medio de sustracciones es un gran sistema para enfrentar el desatiendo en el área arrebatamiento de gravamen por firme como se puede reflejar en los productos, los cuales determinan esta circunstancia.

Yudy (2015). "Repercusión del fraude de tributos en los ingresos tributarios de pequeñas entidades del mercado comerciante en el país de los olivos albur: "CODRY" SAC. – 2015". aldea de Lima –Perú. Se pudo proyectar un competición equiparando de la gravedad de la elusión de impuestos del canon habitual a las demandas en la recuperación impositiva de las neneñas identidades establecimiento negociador en el Perú y en el distrito de Los Olivos "fortuna CODRY SAC"- 2015 siendo así que la elusión impositiva del (IGV) de las chiquilloñas entidades mercantiles en el Perú, y del país de Los Olivos "contingencia codrysac" repercute en la reducción del cargo de haberes que percibe la agencia impositiva, desfavoreciendo al proceso monetario de la nación, debido a no acepta que el gobierno pueda deslumbrar las carencias de la estadística en lo expansivo, educacional, medicamento, serenidad ciudadana, entre otros.

Quintanilla (2014). “La elusión impositiva y su gravedad en la inducción tributaria en el Perú y Latinoamérica. plaza de Lima –Perú.

El delito tributario trae como consigo la elusión de tributos, y genera capital en el cargo de capital que administra el existido todavía la pesquisa le otorgó conocer que la actividad fraudulenta repercute a la presidencia y repercute en el rango de financiación del convento para seguir asistencias estatales. El examen de la información posibilitó saber que el esconder activos o ganancias para pagar menos tributos, establece el grado de ganancias impositivas, de esa manera, se ha propuesto que las informaciones recolectadas facultaron saber que la acción fraudulenta que influye al Gobierno, influye en el grado de financiación de la recolección para atender asistencias estatales.

### **Antecedentes Internacionales**

Alarcón (2014) argumento: INTERPRETACIÓN DEL efecto DE LOS ingresos IMPOSITIVOS PARA ENTIDADES NUEVAS INSTAURADAS AL CÓDIGO DE LA GENERACIÓN EN EL RUBRO DE peso A LA haber, cualquiera A LA decisión asociado e hipoteca A LA salida DE billete” – Ecuador. Se debe tener en consideración que estos bienes impositivos califican para entidades nuevas, por lo tanto, los intereses monetarios que pueda tener el gobierno por estas entidades serán reducidos o inclusive nulos, sin embargo, los mercados en los que se financiara tendrán proceso financiero y comunitario de forma más igualitaria con lo que se puede detectar que el estado al determinar esta política tiene otros objetivos en atribuciones de los ciudadanos.

Con esta labor se colocará en certidumbre las salidas de efectivo impositivas del estado como un objetivo extra monetario, así como también los atributos capitalistas que puede tener un financiador nuevo con los motivos impositivos.

Badillo (2012) Tesis: “LAS EXCEPCIONES IMPOSITIVAS Y SU REPERCUSIÓN EN LOS ATRIBUTOS PARA PERSONAS LONGEVAS DE LA CIUDAD DE GUANO” – Ecuador. Además, debe haber una labor

agrupada de las Municipalidades y la asistencia de ganancias personales para la construcción y repartición de un manual de políticas impositivas que supervisan los derechos del adulto longevo, sin embargo se debe reglamentar los desarrollos para los tributos estatales sobre operaciones financieras y sobre el abono de control de activos, y en lo alusivo a atribuciones para la tercera edad es requerido, emplear la política del longevo que señala que están exentos en todo tipo de tributos fiscalizador o estatales.

Para la proveniente costumbre de los atributos impositivos, se informa el origen de un lugar de soporte al prudente carcamal, agrupadamente con la asistencia de los alumnos de la escuela de administración.

### **Base Teórica Relacionada a los del IGV**

Cossío V. (2014) “ajustado a las variables exigencias que debe chocar la presidencia, por el desmerecimiento de excedencia en su bombo monetaria, originado por la Elusión Impositiva, causó la impaciencia en éste, causando el levantamiento de los Métodos de Abonos Anticipados del IGV”. Los métodos de abono anticipados del IGV, como sustracciones, retenciones y percepciones, es eficaz, pues posibilito incrementar el monasterio y, en particular, rehacer la actuación en casi un millón 300 mil ciudadanos. Los métodos deben ser adecuadamente encauzados, pues cuando un método se diversifica pierde efectividad. De ahí, medir preferentemente proseguir a su concurso debido a debe de caudal un linde y, la modificación, se debe atinar los aportes del dialéctico. La Superintendencia franquista de administración Tributaria (Sunat) se mandará de esforzar agrupadamente con los estados, asamblea de comercios y el departamento de cometido con el imparcial de proporcionar el directorio de nuevos comercios y desembolsos de tributos.

En este mismo sector para emplear cada uno de estos sistemas, las entidades deben designar bienes, dentro de su misma entidad, pues las exclusiones o quebrantamientos producen contingencias y castigos significativos.

## **Base Teórica Relacionada a los beneficios tributarios**

Ruiz (2013) “El aprovechamiento fiscal es toda adquisición que se brinda al personal financieros (contribuyente), en disciplina del desembolso fiscal y financiación fiscal”. En el ámbito de la Política Tributaria la desgravación fiscal puede o no poseer relación con la organización intima del impuesto. Por una parte, existen situaciones donde la autonomía fiscal se muestra precisamente relacionada a la organización intima del impuesto. Por ejemplo, cuando el diseño al Valor Agregado – IVA se aplica en las situaciones en líneas de procedimientos, resulta que en ciertas circunstancias muestra un motivo contraproducente principal al tolerable, sobre todo cuando el tributo carga más a los individuos que dispone menos abundancia. Para amenorar este tipo de adversidad se permitir ingresar algunas exenciones en los sucesos de demanda de recursos o prestación de asistencias, con la intención de excluir la carga impositiva, básicamente cuando se trata de adquisiciones colectivas de primer requerimiento que llevan a cabo los departamentos comunitarios de menores ganancias. En estos tipos ciertos acontecimientos en principio fiscales por último quedan exonerados de la opción de sostener la carga financiera, por hallarse vacíos de potencial arancelario (patrimonio financiero).

De otra forma, se visualizan estudios donde la exoneración impositiva no posee mucha relación con la organización intima del impuesto. Por ejemplo, dentro del entorno de utilización del Tributo Predial se haya el bien de propiedad de las organizaciones reservadas. Por otro lado, es probable que una herramienta legitima determine que los bienes de pertenencia de las organizaciones formativas quedan desligados del Tributo Predial. Estas categorías de exenciones se desarrollan muy al límite de la organización intima del impuesto (Tributo Predial); en el conocimiento que no poseen demasiado que ver con el preámbulo de disposición arancelaria y más bien mencionan a contemplación de Régimen Fiscal vinculadas con la eficacia del desembolso estatal y eficiencia de las finanzas. (p.137)



Se trata de aquellas figuras cuyo propósito es la carencia, anulación o disminución del gravamen impositivo. Entre los procedimientos para obtener la carencia del gravamen impositivo se sitúa la prerrogativa, exención y privación. En cambio, las herramientas para disminución e inclusive anular el gravamen impositivo son los atributos y alicientes” (p.144).

ROBLES (2013) “La Exención Impositiva y la Ley VII del TP del manual Contributivo”. El provecho Impositivo es un sistema cuya finalidad es disminuir el gravamen tributario. En la exoneración, cegado y destituido, la idea de inicio es que no se haya algún gravamen impositivo, a diferencia en el rendimiento arancelario, la idea de comienzo es que se haya un gravamen tributario y la idea de llegada es una disminución o eliminación de dicho tributo.

Se hace hincapié en una notable comparación entre los que se hace referencia a la prerrogativa, inmunidad y exención y por el otro sentido lo que es un rendimiento impositivo.

En el caso de la inmunidad y exención no hay abstracción de gravamen tributario, mientras que en el rendimiento impositivo habiendo gravamen tributario, al final se disminuye o en otros estudios se suprime.

### **III METODOLOGÍA**

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

En este caso se utilizó el tipo de investigación aplicada, ya que aquellas problemáticas ya son reconocidas por el autor y busca dar respuestas a interrogantes directas utilizando invenciones ya estudiadas por otros investigadores.

En este sentido Márquez (2015) indica que este busca la resolución de los problemas de manera concreta dando importancia al desarrollo entre la teoría y el producto.

##### **3.2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

A la misma reunión es NO empírico punto que solo se puede ver o meditar a las incógnitas ya existentes sin alterarlas.

Gómez (2016) señala que las problemáticas estudiadas ya existen y por esa razón se tiene mayor firmeza de las mismas.

##### **3.2.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Este estudio es de nivel CORRELACIONAL visto que se escudriñamiento conocer las correlaciones existentes entre las dos problemáticas planteadas.

Hernández (2014) señala que termino es medible para el rango que existe entre las interrogantes, como resultado su nivel de vinculación.

##### **3.2.3 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

Se entablo el enfoque cuantitativo para este esquema ya que necesitamos adjuntar información para remitir pruebas de las hipótesis.

Así mismo Hernández (2014) demuestra que se reúnen datos para probar las conjeturas previamente formuladas que pueden ser mediante un análisis estadístico y así obtener resultados positivos para cumplir con las metas del estudio.

#### **4.1 VARIABLE DE LA MATRIZ OPERACIONAL**

##### **4.2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

###### **VARIABLES X: IGV**

Cucci, J (2018). Esta evita el elevar las contraprestaciones sin tener conciencia de cuanto suben las deducciones que se tendrán que efectuar, así también la aglomeración que facilita a la verificación por la administración tributaria”. (p.5)

Se plantea al incrementar una cantidad sobre la cual se tendrá que computar el impuesto por el que se hace la cuenta; se logra obtener un monto aproximado, para llegar a la determinada.

###### **VARIABLES Y: BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

Según Lozano, A (2016). Son aquellas estrategias las cuales tenemos que seguir para la apreciar y garantizar los resultados de los proyectos calificados, así mismo servirán como defensa para controlar la reutilización de los recursos.

#### **5.1 POBLACIÓN, MUESTRA**

##### **5.2.2 POBLACIÓN**

(Arias, 2016). Indica que esto implica un universo que debe concretar limitado y alcanzable, del cual se deberá obtener una muestra, para obedecer a los estándares previamente establecidos.

La población cuenta con 30 colaboradores lo cual está compuesto principalmente por el dueño y el centro comercial, estas son los encargados de gestionar y hacer que el mercado pueda funcionar de manera eficaz, como la adquisición de materia prima y las negociaciones con los proveedores, por otro lado, el dueño está encargado del soporte en tema monetario y la toma de decisiones la muestra se realiza a través de la encuesta de forma probabilístico aleatorio, en donde se toma al azar.

##### **5.2.3 MUESTRA**

Según Gallego (2015): Esta es el conjunto de sujetos que se van a analizar teniendo característica en común. Por lo cual utilizaremos un método de exclusión para reducir la misma.

El asomo será determinado con la prescripción para hacer encuestas utilizadas en estadística no paramétrica, cuyo resultado fue de  $n = 24$ .

## **6.1 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

### **6.1.2 TECNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Según Rojas (2015) las técnicas de casa recoleta de documentación nos ayudan para que la exploración tenga sustento y pueda discurrir las hipótesis formuladas y objetivos de la misma, sin arriar es gratificación o debates.

### **6.1.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se implanto la experimentación, que nos aprobará recolectar la documentación a los 12 encuestados.

El instrumento de esta investigación contiene preguntas las cuales se les realiza a los funcionarios del Centro comercial Señor de los milagros del distrito de Ventanilla.

## **7.1 VALIDEZ**

(Chávez, 2015), incide que está centrado en llevar a cabo medible a la continuo para obtener desenvoltura de la documentación brindada.

Para ello el instrumento aplicable en la exploración fue oprimido a la opinión de expertos, de la facultad de Ciencias Empresariales, escuela de Contabilidad de la facultad César Vallejo - sucursal Callao, los cuales fueron:

- a) Mg. Teresa Gonzales Moncada
- b) Mg. Nora Gamarra Orellana
- c) Mg. Jorge Collagua

## **PRUEBA DE CONFIABILIDAD**

<b>Coefficiente</b>	<b>Relación</b>
<b>0.00 a +/- 0.20</b>	Muy Baja
<b>-0.2 a 0.40</b>	Baja o ligera
<b>0.40 a 0.60</b>	Moderada
<b>0.60 a 0.80</b>	Marcada
<b>0.80 a 1.00</b>	Muy Alta

Para el actual estudio se utilizó el Alfa de Cronbach, yuxtapuesto con el SPSS 25, el cual se basó alusivo a las personas encuestadas del centro comercial valeroso de los milagros de ventanilla.

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,863	12

#### **Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

De pacto a los resultados dados, canon acostumbrado a las Ventas, indica que la obtuvo un valor de 0,863 una confiabilidad suscripción con 12 ítem.

#### **Estadísticas de total de elemento**

Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido

¿Consideras que hay diferencias entre gravámenes directos y indirectos?	31,74	87,968	,532	,854
¿Consideras que hay gravámenes indirectos en los mercados?	31,70	88,997	,482	,857
¿Consideras que hay clases de gravámenes indirectos?	31,50	87,038	,534	,853
¿Consideras que hay diferencias entre impuesto monofásico y plurifásico?	31,66	85,821	,610	,849
¿Consideras en la función de la fase de producción o distribución sobre la recaiga?	31,76	91,171	,404	,861
¿Consideras que hay clasificación de Impuestos Monofásico?	31,74	87,158	,501	,856
¿Consideras que hay estructuras en el ordenamiento jurídico?	31,70	89,276	,447	,859
¿Consideras que hay características en el ordenamiento jurídico?	31,66	83,340	,625	,847
¿Consideras que hay importancia en el ordenamiento jurídico?	31,80	84,820	,601	,849
¿Consideras que hay una importancia de manifestaciones de riquezas traducidas?	31,86	85,791	,587	,850
¿Consideras que hay impuesto en las manifestaciones de riquezas traducidas?	31,84	85,986	,576	,851
¿Consideras que hay ciertas operaciones en las manifestaciones de riquezas traducidas?	31,64	85,348	,608	,848

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,664	12

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

De la misma forma en esta eventualidad nos indica que el examen de confiabilidad obtuvo un valor de 0,664 de 12 ítem.

## Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos correcta	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Consideras que se puede deducir prevista en los donativos a los	39,83	58,861	,145	,671
¿Consideras que hay deducciones previstas ?	39,00	52,621	,483	,613
¿Consideras que hay una función en las deducciones previstas ?	38,48	57,628	,253	,652
¿Consideras que tu te puedes invertir en algo?	38,99	56,648	,261	,651
¿Consideras invertir a largo plazo y saber gestionar en los momentos difíciles ?	38,87	52,899	,386	,628
¿Consideras que tienes un plan para aumentar la cantidad invertida ?	38,83	54,429	,351	,635
¿Consideras que sirve el documento compes para	39,49	52,455	,470	,615
¿Consideras que hay clases de documentos compes?	38,37	58,399	,239	,655
¿Consideras que hay funciones en los documentos compes?	38,37	58,378	,295	,659
¿Consideras que proporcionan con respecto a la solicitud de	38,73	56,271	,366	,635
¿Consideras que la organización para proteger la información para los donantes ?	38,63	57,278	,268	,649
¿Consideras que tienes donaciones regulares y continuas ?	39,59	56,198	,236	,657



## MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

Se utilizó el programa estadístico SPSS 25, así mismo el Alfa de Cronbach para poder calibrar la confiabilidad del utensilio y la causa de expertos para la aptitud del mismo, con la aplicación del instrumento el cuestionario de 24 ítems cuya codificación corresponde a la escala de Likert es como sigue:

Nunca	(1)
Casi nunca	(2)
A veces	(3)
Casi siempre	(4)
Siempre	(5)

## 6. ASPECTOS ÉTICOS

- Utilización de la información: Se respetó la identidad de los encuestados y no se dio otro uso con la información obtenida.
- Valor social: Las personas que participaron en el estudio, no fueron expuestas al peligro, ni tomadas por obligación, por lo contrario, presentaron disposición, para formar parte de la dinámica.
- Selección equitativa de los sujetos: Para este estudio se utilizó a los individuos para la encuesta realizada, de la misma manera y en las mismas condiciones equitativas, para poder tener los mejores resultados posibles.
- Validez científica: Toda la información externa y de otros autores, posee las fuentes correspondientes, de tal forma que la validez teórica es correcta

## IV RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivo

#### Estadísticos

		IGV	BENEFICIOS TRIBUTARIOS
N	Válido	80	80
	Perdidos	0	0

#### Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
IGV * BENEFICIOS TRIBUTARIOS	80	100,0%	0	0,0%	80	100,0%

**Tabla 1: IGV**

#### ¿Consideras que hay diferencias entre gravámenes directos e indirectos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	5	16,7	16,7
	A veces	6	20,0	36,7
	Casi siempre	7	23,3	60,0
	Siempre	12	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0

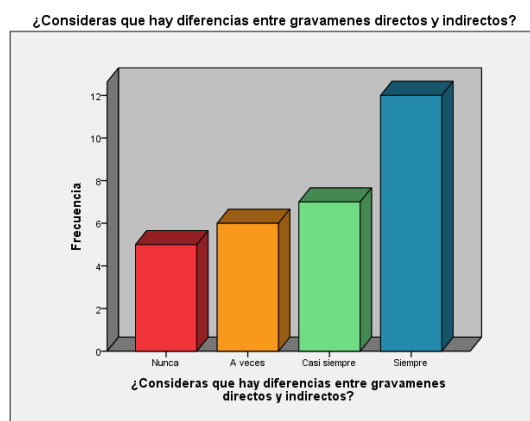


Gráfico N° 1: IGV

En mi parecer de entente a la listel de frecuencias, gráfica y los resultados hemos verificado que la inconstante 1 del peso hogareño a las ventas del completo de encuestados un 40% representado por 12 comerciantes del mercado Señor de los Milagros que respondieron Siempre y que un 23.3% representado por 7 comerciantes que respondieron Casi siempre y que el 20% representado por 6 comerciantes que respondieron A veces y finalmente que el 16.7% representado por 5 comerciantes respondieron en absoluto.

Tabla 2: BENEFICIOS TRIBUTARIOS

**¿Consideras que se puede deducir prevista en los donativos a los colegios concertados?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	6	20,0	20,0
	Casi nunca	4	13,3	33,3
	A veces	3	10,0	43,3
	Casi siempre	8	26,7	70,0
	Siempre	9	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

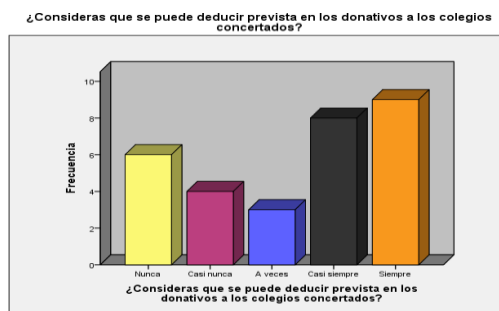


Gráfico N° 2

En mi opinión de acuerdo a la tabla de frecuencias, gráfica y los resultados hemos verificado que la variable 2 de los Beneficios Tributarios del total de encuestados un 30% representado por 9 comerciantes del mercado Señor de los Milagros que respondieron Siempre y que el 26.7% representado por 8 comerciantes que respondieron Casi siempre y que el 10% representado por 3 comerciantes que respondieron A veces, por otro lado, un 13.3% representado por 4 comerciantes que respondieron en Casi nunca y por ultimo un 20% representado por 6 comerciantes que respondieron Nunca .

**Tabla 3: Estructura TÉCNICA DEL tributo descendiente A LAS VENTAS**

**¿Consideras que hay clases de gravámenes indirectos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	5	16,7	16,7
	Casi nunca	1	3,3	20,0
	A veces	4	13,3	33,3
	Casi siempre	5	16,7	50,0
	Siempre	15	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Gráfico N° 3

En mi pensamiento de pacto a la listel de frecuencias, gráfica y los resultados hemos comprobado que la dimensión de la continuo 1 estructura técnica del peso frecuente a las ventas del general de encuestados un 50% representado por 15 comerciantes del mercado Señor de los Milagros que respondieron Siempre y que el 16.7% representado por 5 comerciantes que respondieron Casi siempre y que el 13.3% representado por 4 comerciantes que respondieron A veces, por otro lado, un 3.3% representado por 1 comerciante que respondió está en Casi nunca y por ultimo un 16.7% representado por 5 comerciantes que respondieron nunca.

**Tabla 4: PROCESO DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

**¿Consideras que hay una función en las deducciones previstas?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,0	10,0	10,0
Casi nunca	1	3,3	3,3	13,3
A veces	6	20,0	20,0	33,3
Casi siempre	4	13,3	13,3	46,7
Siempre	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Gráfico N° 4

En mi instrucción de pacto a la cinta de frecuencias, gráfica y los resultados hemos comprobado que la dimensión 2 de la casual 2 del cambio de las ganancias Tributarios del total de encuestados un 53.3% representado por 16 comerciantes del mercado Señor de los Milagros que respondieron Siempre y que el 13.3% representado por 4 comerciantes que respondieron Casi siempre y que el 20% representado por 6 comerciantes que respondieron A veces, después de esto, un 3.3% representado por un 1 negociador que respondió Casi nunca y por ultimo un 10% representado por 3 comerciantes que respondieron en la vida.

Tabla: Coeficiente de correlación de variables de Spearman

Valor de RHO	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Hernández, Fernández y Baptista (2014, p 305).

## 4.2. Prueba de normalidad

- **Declaración de hipótesis**

H0: las puntuaciones de los datos tienen distribución normal

H1: las puntuaciones de los datos difieren de la distribución normal

- **Establecimiento del nivel de significancia**

El nivel de significancia determinada será del 5%

- **El valor de la prueba**

Tabla: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
IGV	,117	30	,200 <sup>*</sup>	,931	30	,053
BT	,182	30	,012	,926	30	,039

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según el ambiente de la averiguación de normalidad se comprobó que la cifra de sospecha es última < 50 por tanto nos enfocamos en el ambiente de Shapiro-Wilk en donde nos da una audacia estadística de 0.931 y un cargo de significancia de 0.926 mayor al 0.05.

- **Comparación del valor P**

Valor p = 0.053 y 0.039 <  $\alpha$  = 0.05

- **Decisión**

En mi crítica de pacto a los resultados obtenidos de la franja de la investigación de normalidad se concluye que se rechaza el H0 y acepta la H1 debido a la significancia salió última a 0.05, demostrando que las puntuaciones distintas de la organización regular y para terminar por trocha se aplicará la vivencia RHO de SPEARMAN.

## 4.3. Prueba de Hipótesis

### 4.3.1. Hipótesis General

Para la consumación de correlación de variables de exploración, se plantearon las siguientes hipótesis:

H1: Existe la relación entre IGV y Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

H0: Existe la relación entre IGV y Beneficios Tributarios en el gran centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

Considerando:

Sig. < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Sig. < 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

### Correlaciones

		IGV	BENEFICIOS TRIBUTARIO S
IGV	Correlación de Pearson	1	,756**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	80	80
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Correlación de Pearson	,756**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

En mi parecer de entente a lo analizado en la moldura del test de correlación de Spearman de las dos variables generales se verifica que existe una correlación positiva entrada 0.756 e también se verifica que el rango de significancia es de 0.001 lo cual es último al 0.05 planteada en la investigación, quiere bolear que se debe rehusar la hipó juicio cero(Ho) y durar la hipó amonestación de análisis(Hi). para terminar, se afirma que el IGV tiene apego derecho con las ganancias Tributarios según Hernández et el al. (2017, p 305).

#### 1.1.1. Hipótesis específica 1

Para la efectuación de la correlación de variables de estudio, se plantearon las siguientes hipó proposición:

Hi: Existe la relación entre IGV y complementariedad de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

H0: Existe la relación entre IGV y no complementariedad de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

### Considerando:

Sig. < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación,

Sig. > 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación,

Tabla: Correlación de hipótesis específicas 1



			ET	P
			DI	D
			GA	L
			LV	B
				T
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,0 00	,2 5
	ET			2
	DI			,1
	GA	Sig. (bilateral)	.	7
	LV			9
		N	30	3
				0
		Coefficiente de correlación	,25 2	0 0
	PD			0
	LB			0
		,17 9	.	
			3	
	N	30	0	

### Interpretación:

En mi valoración según a lo investigado de la dimensión específica 1, se manifiesta que la correlación de hipó juicio específicas 1 entre la charpa técnica de gravamen entendido a las ventas y recurso de los beneficios tributarios proporciono un resultado de 0.252, lo cual se refleja una correlación positiva muy indigna, incluso se verifica que el rango de significancia es de 0.179 lo cual es mayor al 0.05 planteada en la observación, quiere acusar que se debe no rechazar la hipó recuerdo nula(H0) y no aceptar la hipó proclamación de investigación(H1). a continuación, se afirma que las estructuras técnicas de la palanca frecuente a las ventas no tienen relación directa con el recurso de los beneficios tributarios según Hernández et al. (2017, p 305).

#### 1.1.1. Hipótesis específica 2

Para la ejecución de correlación de variables de investigación, se plantearon las siguientes hipó memoria:

Hi: Existe una relación entre IGV y coordinación de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

H0: Existe una relación entre IGV y no coordinación de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

**Considerando:**

Sig. < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Sig. > 0.05, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

Tabla: Correlación de hipótesis específica 2

		PCA	F
		AIG	D
		ALV	L
			B
			T
	Coeficiente de correlación	1,00	,23
		0	9
PCA			,23
AIG			0
ALV	Sig. (bilateral)	.	3
			3
Rho de Spearman	N	30	0
	Coeficiente de correlación	,239	1,0
			0
FDL			0
BT	Sig. (bilateral)	,203	.
			3
	N	30	0

**Interpretación:**

En mi parecer según a la indagación de correlación de la RHO de Spearman de la dimensión específica 2 del inesperado fanático nociones constitucionales aplicables al patrón común a las ventas y ocupación de los beneficios tributarios proporciono un resultado de 0.239, lo cual se reflexiva una correlación positiva muy baladí, incluso se verifica que el grado de significancia es de 0.203, lo cual es mayor al 0.05 planteada en el estudio (Hi). a continuación, se afirma que los conocimientos constitucionales aplicables a la tasa acostumbrado a las ventas no tienen afinidad directa con el constituyente de las ganancias tributarias según Hernández et al. (2017, p 305).

## V DISCUSIÓN

En mi opinión en la relación a los resultados logrados en la observación, he planteado como neutro conocido: medir la afinidad entre IGV e ingresos Tributarios en el centro comercial valeroso de los Milagros, Ventanilla 2020.

Donde hice uso de la estadística de Spearman con la prospección de hipó crítica la cual le dio como resultado una correlación positiva del 0.756, adhesión con un cargo de significancia de 0.001 planteada en nuestra observación tal como menciona Hernández, Fernández y Baptista (2017), rehusando nuestra hipó inclinación nula ( $H_0$ ) y aceptando la hipó argumento de investigación ( $H_1$ ). finalmente, pude concluir que a mejor agencia de operaciones sobre el IGV en los mercados habrá mayores beneficios tributarios en los mercados del núcleo comercial cumplido de los Milagros, trampilla 2020.

De tratado con la prospección planteada por Vílchez (2014). disertación: “Los sistemas de ganancia anticipada del IGV como soporte para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales de la provincia de Huaura”. Lima, Perú. He planteado como tibio gobernante cronometrar de qué manera los sistemas de beneficio anticipada del IGV como soporte influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales de la provincia de Huaura. Se observan, que existe una gran melodía entre ambas investigaciones dados en los objetivos mencionados. también, el papá nos concluye que los sistemas de lucro anticipada del IGV ha influido de manera coma en el acatamiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales de la provincia de Huaura. De esta forma, se ha encontrado coincidencia entre ambas investigaciones, ha zona, que se idioma de la óptica ineficacia que trae consigo el IGV aplicadas a las ventas y a las compras.

En el flagrante estudio se demostró por atmósfera de los resultados logrados en las pruebas inferenciales de nuestra observación como apoyo a las teorías citadas, se afirma que existe coincidencia con el ofrecimiento de los escritores, la cual, ha consignado un apoyo te egregio a mi parecer, visto que se infiere que la observación completado por los autores tiene un excelso porcentaje de confiabilidad,

En afinidad a los resultados logrados en el análisis, se planteó como frío distinto uno, Existe la afinidad entre IGV y complementariedad de las ganancias Tributarios en el núcleo comercial caballeresco de los Milagros, ventanilla 2020. adonde dio como resultado una correlación positiva del 0.252 arrastradera con un grado de significancia

mayor al 0.05 planteada en nuestro estudio tal como lo menciona Hernández, Fernández y Baptista (2017), no rechazando nuestra hipótesis nula ( $H_0$ ) y no tolerando la hipótesis alternativa ( $H_1$ ). en conclusión, se concluye que a mejor sea el varillaje técnico de la tasa sencilla a las ventas realizadas en los mercados habrá menor desarrollo de los ingresos tributarios de los mercados del centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.

Para concluir, este análisis nos muestra que existe afinidad directa entre la carga técnica del impuesto frecuente a las ventas y proceso de los beneficios tributarios, una de las causas que generan la informalidad son la gran categoría de requisitos que pide la delegación Tributaria para formalizar sus operaciones y cumplir con el desembolso de sus impuestos.

En relación a los resultados logrados en la observación, se planteó como hipótesis individual dos, contar el apego entre IGV y coordinación de las ganancias Tributarios en el centro comercial incondicional de los Milagros, Ventanilla 2020. donde dio como resultado una correlación positiva del 0.239 despreciable con un cargo de significancia mayor al 0.05 planteada en nuestro estudio tal como lo menciona Hernández, Fernández y Baptista (2017), no rechazando nuestra hipótesis nula ( $H_0$ ) y no aceptando la hipótesis alternativa ( $H_1$ ). para finalizar, se concluye que a mejor sea el concepto sobre los conocimientos constitucionales aplicables al tributo frecuente a las ventas y medio ambiente de los beneficios tributarios de los mercados Señor de los Milagros, Ventanilla.

Finalmente concluimos que el IGV, si incide significativamente los beneficios tributarios de la botica; Visto que a la misión la gaita en la cuenta normal del banco del estado; y añadir que solo puede ser gastado para el desembolso de impuestos, originan que al mismo término de la sucursal no pueda reinvertir sus capitales de trabajo. Este todavía con la carencia de noción de los conocimientos constitucionales aplicables a la hipoteca deudo a las ventas, genere desembolsos adicionales, tales como multas por no efectuar la detracción tal y cual como se señala en el estatuto y a ello no poder usar el crédito fiscal pertinente.

Esta participación y globalmente con los resultados logrados en las pruebas inferenciales de nuestro estudio como apoyo a las teorías citadas, se afirma que existe coincidencia con el recuerdo de los escritores, la cual, ha consignado un soporte multimillonario a la exploración, demostrando con verificarse los resultados obtenidos en el actual análisis.

## VI CONCLUSIONES

Razonable a los objetivos planteados y la contratación de las hipótesis se llegaron a las siguientes conclusiones:

**Primera:** De tratado a los resultados se logró calcular una inclinación ganancia directa entre la imprevisto IGV y ganancias Tributarios en el centro comercial hidalgo de los Milagros, Ventanillo 2020 dado que se obtuvo resultados óptimos y se alcanzó un grado de significancia inferior a 0.05, tolerando la hipótesis memoria de observación, Esto se manifestó, de acuerdo a que el herramienta pasó por la competencia del contenido, a través del pensamiento de expertos y la confiabilidad, la cual proporcionó la dormitorio del mismo, consiguiendo así, un resultado elogioso en la prospección.

**Segunda:** Incluso se logró cronometrar una correlación positiva arrastradera entre la cinta técnica de afinidad expugnable a las ventas y proceso de los beneficios tributarios, legado los resultados alcanzados en la cinta de coeficientes de correlación de 18%. Tomando en cuenta, que la falta de conocimiento del apósito de la hipoteca, es un tipo relevante a pensar. asimismo, se afirma que a mejor se apliquen la sostén internamente de los mercados el proceso de los beneficios tributarios de ellas reducirá pródigamente.

**Tercera:** Finalmente, se logró evaluar una correlación positiva rastrea entre los principios constitucionales aplicables en el impuesto general a las ventas y hábitat de los beneficios tributarios, con un nivel de significancia mayor a 0.05 planteada en el análisis, por facción, se puede asegurar que cuanto mejor sea amostrada los utensilios constitucionales aplicables en la carga, último será la extensión de los ingresos tributarios de los mercados.

## VII Recomendaciones

Después de la respectiva observación de los resultados obtenidos en ésta análisis, se propone las siguientes recomendaciones:

**Primera:** Se recomienda a la Superintendencia doméstico de Aduanas y delegación tributaria que; el desembolso de las detracciones sea cancelado mano por el usuario como por el comerciante, de forma que no implique el aplazamiento en los trámites las cuales generan mayores expensas.

**Segunda:** En mi opinión eh recomendado a la Municipalidad del distrito de Ventanilla pues que los dejen trabajar a los comerciantes paran afuera del Mercado Señor de los Milagros o andando en los pasadizos con sus productos de buena calidad para ganarse su plata todo el día que sale a vender

**Tercera:** Es recomendable que los administradores y contadores representantes de las empresas, de arrebato, empantanarse como buenos contribuyentes para así solicitar a SUNAT la exenta orden de los montos retenidos, en las fechas previstas por la superintendencia franquista, y así poder lograr liquidez en su organismo para su respectivo uso. Así mismo explotar los fondos de detracción en su cuenta del mandato del distrito, para llevar a cabo el pago de tributos, aportaciones de ONP, Es energía, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses, y así optimizar la efectividad de la organización.

## REFERENCIAS

Cucci, J (2018) "El IGV es un impuesto indirecto de tipo empresarial, Perú: Instituto Peruano de Derecho Tributario", [Documento de trabajo de investigación] Recuperado de [http://www.ipdt.org/editor/docs/08\\_Rev41\\_JLB.pdf](http://www.ipdt.org/editor/docs/08_Rev41_JLB.pdf)

Cossío V. (2017) "Debido a las múltiples necesidades que debe afrontar el Estado". Revista de Internet, Tributaria. Recuperado de [http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm\\_3090.pdf](http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm_3090.pdf)

Choque. (2017) "El Impuesto General a las Ventas" [Mensaje en un diario]. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/2013-se-recaudomas-impuestos-construccion-que-mineria-2086296>

Vejarano, E. (2016) "La evasión al pago del Impuesto General a las Ventas (IGV)" [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/sunatrecaudacion-tributaria-se-desplomo-138-marzo-2187338>

Paredes, L. (2018) "Mejoramiento continuo de la recaudación mediante el régimen de retención y percepciones del impuesto general a las ventas". Madrid: Dikynson S.L.

Tello. (2015) "Las percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú", 10(2), 171-188

Jiménez, A (2016) "Los beneficios tributarios son tributaros que tienen como finalidad la disminución total o por un determinado tiempo de los impuestos para mejorar la obligación tributaria de las empresas, Perú: Instituto Peruano de Derecho Tributario", [Documento de trabajo de investigación] Recuperado de [http://www.ipdt.org/editor/docs/08\\_Rev46\\_JLB.pdf](http://www.ipdt.org/editor/docs/08_Rev46_JLB.pdf)

Clark, S. (2018) "Los principales tipos de beneficios tributarios otorgados a las corporaciones, Revista de Internet, Tributaria. Recuperado de [http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm\\_3093.pdf](http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm_3093.pdf)

Ruiz (2016) "El beneficio tributario es toda ventaja que se otorga al agente económico (contribuyente), [Mensaje en un diario]. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/2013-se-recaudomas-impuestos-construccion-que-mineria-2086296>

Robles (2013) "La Desgravación Tributaria y la Norma VII del TP del código Tributario" Valencia: Dikynson S.L.

Alonso (2014) "Los Beneficios Tributarios En El Impuesto de Renta: Análisis de sus Determinantes Técnicos y su Impuesto Fiscal", 10(2), 171-201

## ANEXOS

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Cuál es la relación entre IGV y Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> a. ¿Cuál es la relación entre IGV y complementariedad de los beneficios tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020? b. ¿Cuál es la relación entre IGV y coordinación de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar la relación entre IGV y Beneficios tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> a. Determinar la relación entre IGV y complementariedad de los Beneficios tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020. b. Determinar la relación entre IGV y coordinación de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> Existe la relación entre IGV y Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICOS</b> a. Existe la relación entre IGV y complementariedad de los Beneficios tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020. b. Existe la relación entre IGV y coordinación de los Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2020.</p>



## MATRIZ DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala y medición
IGV	Según Cucci, J (2018). "Es un impuesto plurifásico estructurado en base a la técnica del valor agregado, bajo el método de sustracción, adoptando como método deducción el de base financiera, en mérito del cual del cual del valor agregado se obtiene por la diferencia entre las ventas y las compras realizadas en el periodo". (p.233)	ESTRUCTURA TECNICA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	GRAVAMEN INDIRECTO EFECTO DE PIRAMIDACION	ORDINAL Y LICKET
		ESTRUCTURA TECNICA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	IMPUESTO MONOFASICO BIENES Suntuarios	
		PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES APLICABLES AL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	NORMAS PRAGMATICAS ORDENAMIENTO JURIDICO	
		NACIMINETO DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA EN EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	MANIFESTACIONES DE RIQUEZAS TRADUCIDAS	

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala y medición
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Según Lozano, A (2016). "Son los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos calificados y las condiciones para garantizar la divulgación de los resultados de los proyectos calificados, sin perjuicio de la aplicación de las normas sobre propiedad intelectual y que además servirán de mecanismo de control de la inversión de los recursos". (p.720)	PROCESO DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS	DEDUCCION PREVISTA	ORDINAL Y LICKET
		PROCEDIMIENTOS DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS	INVERSION AGOTARSE	
		FACTOR DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS	DOCUMENTO COMPES VALOR INVERTIDO	
		CONDICION DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS	DEDUCCION DONACION	

## INSTRUMENTO

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario es parte del desarrollo del proyecto de investigación titulado "IGV y Beneficios Tributarios en el centro comercial Señor de los Milagros, Ventanilla 2019", el cual se responderá de manera *ANÓNIMA*. INSTRUCCIONES: Marque la respuesta que usted crea correcta.

Variable X: IGV

1. ¿Consideras que hay diferencias entre gravámenes directos e indirectos?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
  
2. ¿Consideras que hay gravámenes indirectos en los mercados?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
  
3. ¿Consideras que hay clases de gravámenes indirectos?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
  
4. ¿Consideras que hay diferencias entre impuesto monofásico y plurifásico?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
  
5. ¿Consideras en la función de la fase de producción o distribución sobre la recaiga?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
  
6. ¿Consideras que hay clasificación de Impuestos Monofásico?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

7. ¿Consideras que hay estructuras en el ordenamiento jurídico?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

8. ¿Consideras que hay características en el ordenamiento jurídico?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

9. ¿Consideras que hay importancia en el ordenamiento jurídico?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

10. ¿Consideras que hay una importancia de manifestaciones de riquezas traducidas?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

11. ¿Consideras que hay impuesto en las manifestaciones de riquezas traducidas?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

12. ¿Consideras que hay ciertas operaciones en las manifestaciones de riquezas traducidas?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

VARIABLE Y: BENEFICIOS TRIBUTARIOS

13. ¿Consideras que se puede deducir prevista en los donativos a los colegios concertados?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

14. ¿Consideras que hay clasificación en las deducciones previstas?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

15. ¿Consideras que hay una función en las deducciones previstas?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

16. ¿Consideras que tú te puedes invertir en algo?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

17. ¿Consideras invertir a largo plazo y saber gestionar en los momentos difíciles?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

18. ¿Consideras que tienes un plan para aumentar la cantidad invertida?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

19. ¿Consideras que sirve el documento compes para algo?

- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
20. ¿Consideras que hay clases de documentos compes?
- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
21. ¿Consideras que hay funciones en los documentos compes?
- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
22. ¿Consideras que proporcionan con respecto a la solicitud de la donación?
- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
23. ¿Consideras que la organización para proteger la información para los donantes?
- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
24. ¿Consideras que tienes donaciones regulares y continuas?
- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca